

INFORME SECRETARIAL: Medellín, veintiséis (26) de agosto de 2020. Le informo señora juez, que vía correo electrónico, se recibió del Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala de Familia, copia de la providencia de segunda instancia que resolvió la impugnación presentada por la parte accionante y en la cual se confirmó el fallo proferido dentro de la presente acción de tutela. A Despacho para resolver.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA.

Secretaria.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00201 00**

En atención al informe secretarial que antecede, cúmplase lo resuelto por el superior en la providencia del 20 de agosto del presente año mediante la cual confirmó íntegramente el fallo proferido dentro de la presente acción de tutela el día 27 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36fc6696b8fddd309d215cbcf3c2fae4b8186bbb14cee801c4b4ac267bb04

85

Documento generado en 26/08/2020 01:54:23 p.m.